Informe de Actividades Marzo 2024

Huehuetenango 27 de marzo de 2024

Licenciada Mireya Palmieri Santisteban Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. <u>DSESAN-150-2024-029</u>

2. Nombre:

Mercedes Abigaíl Girón Gómez

3. Unidad Administrativa:

Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	 Apoyo a delegación departamental de SESAN Huehuetenango con el monitoreo del funcionamiento de la Comisión municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSSAN- del municipio de San Rafael Pétzal en el mes de marzo, misma que promueve la coordinación y articulación de actores para los procesos de gestión, fortalecimiento de la estructura legal y estratégica en temas seguridad alimentaria y nutricional.
		 Con el fin de brindar información a los representantes del consejo municipal de desarrollo urbano y rural presentes; sobre las acciones de Seguridad alimentaria y nutricional que se desempeñan en conjunto con la COMUSSAN. Se brindo el apoyo a delegación departamental de Huehuetenango con la participación en reunión ordinaria del municipio de San Rafael Pétzal.

- b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Presidencia de la República SESAN-.promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-, para su respectiva retroalimentación a Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Presidencia de la República -SESAN-.
- En el marco del artículo 18 del decreto 32-2005 (Ley de sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional) establece la integración de Planes Operativos Anuales; en base a esto se apoyó a delegación departamental de SESAN Huehuetenango en el monitoreo de cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de la situación del POA COMUSSAN 2024 del municipio de San Rafael Pétzal correspondiente al mes de Marzo

- c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.otros.
- En seguimiento a la realización de actividades de monitoreo a nivel municipal, con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo 32 del decreto 32-2005 (Ley de sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional) la cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición" y con el objetivo de impulsar acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnostico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de los casos detectados con desnutrición se procede a apoyar a delegación departamental de SESAN Huehuetenango con la realización de reunión de mesa técnica municipal de atención a la Desnutrición Aguda y prevención de la desnutrición crónica integrada por MSPAS, MIDES, MAGA,

SESAN, MINEDUC y municipalidad (San Rafael Pétzal) correspondiente al mes de marzo del año 2,024.

- Con el objetivo de determinar si los casos detectados con desnutrición aguda, reciben tratamiento de manera oportuna ya sea de manera ambulatoria o con internamiento, y así identificar las principales razones del estado actual del tratamiento que reciben las niñas y niños, como brindar información a las autoridades correspondientes sobre los principales hallazgos identificados en el monitoreo, se procede a apoyar a delegación departamental de SESAN Huehuetenango, con la realización de MODA.
- d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.
- En el marco del apoyo a las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo a nivel municipal y comunitario se apoyó a la delegación departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la actualización y presentación de la base municipal que consolida información de los niños menores de cinco años detectados con desnutrición Aguda en el Municipio de San Rafael Pétzal, durante le mes de marzo del año en curso

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la	Con el objetivo de Identificar a los grupos de población con
	implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	alta vulnerabilidad a la InSAN, y con el objeto de prevenir sus consecuencias, priorizar y ejecutar acciones; Se debe realizar, promover las investigaciones y los estudios que en materia de la seguridad alimentaria y nutricional sean orientados a la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos e implementar y operar el sistema de alerta temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional; tal como lo establece el Capítulo IV, Art.22, numeral e y j de la Ley del SINASAN y los artículos 20, numeral 7 y 21, numeral 6 del Reglamento de la Ley del SINASAN por lo que durante el mes de marzo del año en curso se apoya a delegación departamental de Huehuetenango con la categorización de los lugares poblados, priorizados en COMUSSAN.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	 Durante el mes de marzo del año 2,024 se procede a actualizar la herramienta de cuadro de control y seguimiento según semana epidemiológica, la cual brinda información que permite realizar una comparación de los casos detectados con desnutrición aguda. Con el objetivo de apoyar a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN- del departamento de Huehuetenango se realiza la actualización de herramientas en mención.
		• Con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial se apoya y participa en actividad de conmemoración del dia de la mujer en coordinación con COMUSSAN y Asociación de Desarrollo del municipio de San Rafael Pétzal -ASODESA- donde se brinda consulta comunitaria a cuarenta usuarias con las herrramientas de la mochila azul empoderando sobre temas de salud, nutricion y seguridad alimentaria y nutricional.
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	• En el marco del artículo 18 del decreto 32-2005 (Ley de sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional) establece la integración de Planes Operativos Anuales; en base a esto se apoyó a delegación departamental de SESAN Huehuetenango en el monitoreo de cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de la situación del POA COMUSSAN del municipio de San Rafael Pétzal correspondiente al mes de Marzo del año 2,024.
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	Con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento del recurso que dota la Secretaria en beneficio de la seguridad alimentaria y nutricional del municipio de San Rafael Pétzal, Huehuetenango. En el mes de marzo del año en curso se apoya a delegación departametal de Huehuetenango con la gestión de la solicitud de mantenimiento y reparación del vehiculo asignado.
		 En apoyo a los procesos administrativos de la delegación departamental de Huehuetenango, se procede a realizar la gestión de Solvencia de transito en el departamento de tránsito para la motocicleta asignada, con el objetivo de Garantizar una circulación responsable brindando la utilización adecuada de los recursos dotados por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Proyecto Crecer Sano.

9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el	En cumplimiento a las actividades requeridas por el
	Delegado Departamental, Dirección de	Delegado Departamental, se participó en reunión de trabajo
	Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría	correspondiente al mes de marzo el año 2024, la cual tuvo como
	Técnica y Despacho Superior.	finalidad el traslado de lineamientos a implementar brindando el
		seguimiento respectivo en el municipio de San Rafael Pétzal
		Huehuetenango, para mejora de los procesos de Seguridad
		Alimentaria y Nutricional -SAN-

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los arebivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Mutricional

-SESAN-